

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **367**

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA PROJ. DE RESOL.
SOLICITANDO AL P.E.P. INFORMES SOBRE EL LLAMADO A CONCESIÓN PARA
LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL AERO-
PUERTO INTERNACIONAL DE USHUAIA.

Entró en la Sesión **23/11/95**

Girado a la Comisión **RESOL. 135/95**
Nº: _____

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
20.11.85
MESA DE ENTRADA
Nº 367/1340 FIRMA...



FUNDAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE:

Dada la envergadura de la obra de que se trata y la trascendencia de su conclusión para el desarrollo turístico de nuestra provincia es que solicito de mis pares me acompañen a aprobar el presente proyecto de resolución, con el fin de obtener claramente la información necesaria que nos dé la tranquilidad de saber cuál será el futuro manejo que se aplicará en dicho aeropuerto.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 19: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de quien corresponda informe a la brevedad a esta Cámara:
a) Detalle pormenorizado de la totalidad de las actuaciones llevadas adelante respecto del llamado a concesión para la construcción y explotación de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Ushuaia.

b) Resultados obtenidos desde sus comienzos y detalle de las ofertas.

c) Decisiones adoptadas al respecto.

d) Situación de la concesión de las obras civiles del Aeropuerto Internacional Ushuaia al día de hoy.

ARTICULO 29: De forma.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial

fs Ord 20/11/95



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



As 367/95

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 19: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de quien corresponda, informe a la brevedad a esta Cámara:

- a) Detalle pormenorizado de la totalidad de las actuaciones llevadas adelante respecto del llamado a concesión para la construcción y explotación de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Ushuaia;
- b) Resultados obtenidos desde sus comienzos y detalle de las ofertas;
- c) decisiones adoptadas al respecto;
- d) Situación de la concesión de las obras civiles del Aeropuerto Internacional de Ushuaia al día de hoy.

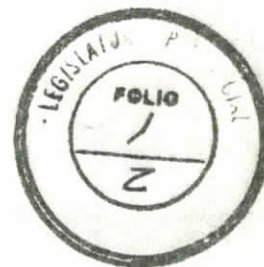
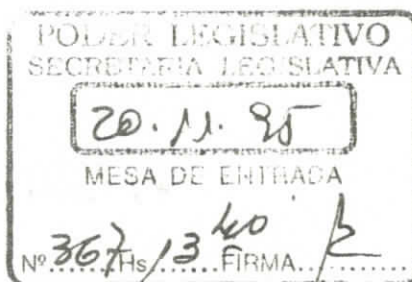
ARTICULO 29: ~~De forma.~~ *Registrese, comuníquese y archívese.*

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial

Handy
A. Sic
22-11-95



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



FUNDAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE:

Dada la envergadura de la obra de que se trata y la trascendencia de su conclusión para el desarrollo turístico de nuestra provincia es que solicito de mis pares me acompañen a aprobar el presente proyecto de resolución, con el fin de obtener claramente la información necesaria que nos dé la tranquilidad de saber cuál será el futuro manejo que se aplicará en dicho aeropuerto.

LILIANA FADUL
Legisladora
Legislatura Provincial